MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

CONTRATO N° 81/2019

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en la calle Profesor Guillermo Leoz N° 411 c/ callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia C.I. N° 2.484.615**, en su carácter de **Intendente Municipal**, El Secretario General, Abog. Juan José Quintana Cantero, con C.I. Nº 2.364.807, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **LBB CONSTRUCCIONES**, domiciliada en **EUCALIPTAL N° 9018- 3 DE MAYO (LUQUE)**, República del Paraguay, representada en este acto por **LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO**, con Cédula de Identidad N° **945.927**, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 57/19, REPARACIÓN DE TECHO DE TEJAS CERÁMICAS EN BLOQUE DE AULAS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 4551 – MAURICIO CARDOZO OCAMPOS, DE LA CIUDAD DE LUQUE**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Luque, contrata los servicios de la firma **LBB CONSTRUCCIONES** - RUC: **945.927-8** para la **CONTRATACION DIRECTA N° 57/19, REPARACIÓN DE TECHO DE TEJAS CERÁMICAS EN BLOQUE DE AULAS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 4551 – MAURICIO CARDOZO OCAMPOS, DE LA CIUDAD DE LUQUE**, -", por un monto de Gs. **155.931.821**.- (Guaraníes **ciento cincuenta y cinco millones novecientos treinta y un mil ochocientos veintiuno**).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 362694.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 57/19, REPARACIÓN DE TECHO DE TEJAS CERÁMICAS EN BLOQUE DE AULAS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 4551 – MAURICIO CARDOZO OCAMPOS, DE LA CIUDAD DE LUQUE**,, convocado por la Municipalidad de Luque, La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 1972 de Fecha 07 de noviembre de 2019

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC:945.927 - 8

Abg. Juan José Quintana C.
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Abog. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha del orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	MONTO OFERTADO EN GS.	TOTAL OFERTADO
1.1	Vallado perimetral, obrador	GL	1	1.900.000	1.900.000
1.2	Cartel de obra	UNI	1	950.000	950.000
2.1	Remocion de artefactos electricos existentes en aulas y galerias	UNI	19	46.000	874.000
3.1	Remocion de tejas y tejuelones ceramicos sin recuperacion	M2	127,48	23.000	2.932.040
3.2	Repsicion de tejuelones nuevos (incluye solo material)	M2	127,48	29.751	3.792.657
3.3	Reposicion de tejas nuevas (incluye solo material)	M2	127,48	51.583	6.575.801
3.4	Colocacion de techo de tejas y tejuelones ceramicos sobre extructura existente (incluye solo mano de obra)	M2	127,48	76.000	9.688.480
4.1	Revoque hidrofugo en aula 1 (h.2,10) incluye material y mano de obra	M2	29,63	36.204	1.072.725
5.1	Preparacion de la superficie de pared interior para pintura	M2	67,73	13.600	921.128
5.2	Pintura de paredes interior al agua blanco o color - incluye mano de obra	M2	63,99	18.752	1.199.940
5.3	Pintura de mochetas al agua blanco o color - incluye mano de obra	M2	3,74	18.752	70.132
5.4	Pintura de paredes exteriores al agua blanco o color - incluye mano de obra	M2	91,9	18.752	1.723.309
5.5	Pintura de abertura de maderas (puertas) con esmalte sintetico - incluye mano de obra	M2	7,35	35.575	261.476
5.6	Pintura de aberturas metalicas (ventanas) con esmalte sintetico - incluye mano de obra	M2	8,25	33.575	276.994
6.1	Reparacion de cerradura de puertas existentes	GL	2	120.000	240.000
7.1	Colocacion de artefactos luminicos existentes (incluye limpieza, mantenimiento y soportes rigidos para artefactos dentro de las aulas)	GL	10	160.000	1.600.000
7.2	Colocacion de artefactos luminicos existentes en galeria (incluye limpieza y mantenimiento)	UNI	3	100.000	300.000
7.3	Colocacion de ventiladores existentes	UNI	6	100.000	600.000
7.4	Remocion de tableros metalicos existentes	UNI	4	46.000	184.000
7.5	Tablero metalico de embutir precintado para comando de luces	UNI	2	201.700	403.400
7.6	Tablero metalico de embutir precintado para comando de ventiladores (incluye instalacion)	UNI	2	395.000	790.000
7.7	Comando de luces y ventilador en las 3 aulas	UNI	4	93.163	372.652
8	Canaleta de chapa (incluye material y mano de obra. Colocacion y pintura de la misma)	ml	13,4	195.000	2.613.000
9	Caño de bajada de chapa (incluye material, mano de obra, colocacion y pintura)	ml	6,42	170.000	1.091.400
10.1	Remocion de artefactos electricos existentes en aulas y galeria	UNI	32	46.000	1.472.000
11.1	Remocion de tejas ceramicas sin recuperacion	M2	106,31	23.000	2.445.130
11.2	Reposicion de tejas nuevas (incluye solo material)	M2	106,31	51.583	5.483.789
11.3	Coocacion de techo de tejas y tejuelones ceramicos sobre extructura existente. (incluye solo mano de obra)	M2	106,31	76.000	8.079.560
12.1	Revoque hidrofugo en Aula 4 (h.0,90) incluye material y mano de obra	M2	5,13	36.204	185.727
12.2	Revoque de mochetas en puertas	ml	10,2	36.189	369.128
13.1	Preparacion de la superficie de pared para pintura	M2	146,92	13.600	1.998.112
13.2	Pintura de paredes interior al agua blanco o color - incluye mano de obra	M2	146,92	18.752	2.755.044
13.3	Pintura de mochetas al agua blanco o color - incluye mano de obra	M2	2,77	18.752	51.943
13.4	Pintura de exteriores al agua blanco o color - incluye mano de obra	M2	26,35	18.752	494.115
13.5	Pintura de aberturas de madera (puertas) con esmalte sintetico - incluye mano de obra	M2	7,56	18.752	141.765
13.6	Pintura de aberturas metalicas (ventanas) con esmalte sintetico - incluye mano de obra	M2	16,36	33.575	549.287
14.1	Reparacion de cerradura de puertas existentes	UNI	2	33.575	67.150
15.1	Vidrios dobles - incluye material y colocacion	M2	0,54	143.575	77.531
16.1	Colocacion de artefactos luminicos y existentes (incluye limpieza, mantenimiento y soportes rigidos para artefactos dentro de las aulas)	UNI	24	160.000	3.840.000

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC:945.927 - 8

Abg. Juan José Quintana C.
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Abog. Carlos Echeverría L.
Intendente
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

16.2	Colocacion de ventiladores existentes, (incluye limpieza y mantenimiento de los mismos)	UNI	8	100.000	800.000
16.3	Remocion de tableros metalicos existentes	UNI	4	46.000	184.000
16.4	tablero metalico de embutir precintado para comando de luces (incluye instalacion)	UNI	2	201.700	403.400
16.5	Tablero metalico de embutir precintado para comando de ventiladores (incluye instalacion)	UNI	2	395.000	790.000
16.6	Revoque y pintura de terminacion en tableros de comando de luces y ventilador en las 3 aulas	UNI	4	93.163	372.652
17.1	Reparacion de pizarron existente (incluye mano de obra, pintura y reparacion de bordes)	UNI	2	210.000	420.000
18	Canaleta de chapa (incluye material y mano de obra. Colocacion y pintura de la misma)	ml	11,25	195.000	2.193.750
19	Caño de bajada de chapa (incluye material, mano de obra, colocacion y pintura)	ml	6,42	170.000	1.091.400
20.1	Remocion de artefactos electricos existentes en aulas y galeria	UNI	10	46.000	460.000
21.1	Remocion de viga de madera existente	UNI	1	23.000	23.000
21.2	Remocion de tejas y tejuelones ceramicos sin recuperacion	M2	83,16	23.000	1.912.680
21.3	Reposicion de viga de H°A° en galeria	M3	0,29	2.184.843	633.604
21.4	Reposicion de tejuelones nuevos (incluye solo material)	M2	83,16	29.751	2.474.093
21.5	Reposicion de tejas nuevas (incluye solo material)	M2	83,16	51.583	4.289.642
21.6	Colocacion de techo de tejas y tejuelones ceramicos sobre extructura existente.(incluye solo manbo de obra)	M2	83,16	76.000	6.320.160
22	Envarillado entre muros de mamposteria y pilar con 2 varillas O 8mm c/ 5 hiladas	ml	10	16.172	161.720
23	Revoque hidrofugo en paredes envarilladas y viga de H°A°	M2	6,32	36.204	228.809
24.1	Preparacion de la superficie de pared para pintura	M2	75,94	13.600	1.032.784
24.2	Pintura de vigas de H°A° en galeria y viga cumbrera)	M2	14,4	18.752	270.029
24.3	Pintura de paredes interior al agua blanco o color - incluye mano de obra	M2	51,21	18.752	960.290
24.4	De ladrillos vistos (interior) con antimoho incoloro - incluye mano de obra	M2	40,97	16.767	686.944
24.5	Pintura de paredes y mochetas exteriores al agua blanco o color - incluye mano de obra	M2	24,73	18.752	463.737
24.6	De ladrilllos vistos (muro exterior y pilares) con antimoho incoloro - incluye mano de obra	M2	37,38	16.767	626.750
25.1	Reparacion de cerradura de puertas existentes	UNI	1	120.000	120.000
26.1	Colocacion de artefactos luminicos existente (incluye limpieza , mantenimiento y soporte rigidos para artefactos dentro de las aulas)	UNI	6	160.000	960.000
26.2	Colocacion de artefactos luminicos nuevos (1x40) en galeria	UNI	2	118.015	236.030
26.3	Colocacion de ventiladores (incluye limpieza y mantenimiento de los mismos)	UNI	4	160.000	640.000
27.1	Remocion de artefactos electricos existentes en aulas y galerias	UNI	10	46.000	460.000
28.1	Reposicion de tirantes - incluye material y mano de obra	UNI	2	190.000	380.000
28.2	Reposicion del 40% de tejas nuevas (incluye solo material)	M2	35,2	29.751	1.047.235
28.3	Reposicion del 40 % de tejuelones nuevos (incluye solo material)	M2	35,2	51.583	1.815.722
28.4	Colocacion de techo de tejas y tejuelones nuevos (40%) y reutilizados (60%) sobre extructura existente. (incluye solo mano de obra)	M2	88,02	76.500	6.733.530
28.5	Remocion y reposicion de listones de boca (incluye material y mano de obra)	ml	9,7	20.000	194.000
28.6	Pintura de tejuelones con barniz - incluye mano de obra	M2	88,02	20.259	1.783.197
28.7	Pintura de tejas con color ceramico - incluye material y mano de obra	M2	88,02	43.498	3.828.694
28.8	Remocion de techo de tejas ceramicas con recuperacion del 60% (incluye limpieza de las mismas)	M2	88,02	30.092	2.648.698
29	Canaleta de chapa (incluye material y mano de obra. Colocacion y pintura de la misma)	ml	5,5	195.000	1.072.500
30	Caño de bajada de chapa (incluye material, mano de obra , colocacion y pintura)	ml	9	170.000	1.530.000
31	Reposicion de artefactos electricos existentes. (incluye limpieza y mantenimiento de los mismos)	UNI	10	100.000	1.000.000
32.1	Remocion de artefactos electricos existentes en aulas y galerias	UNI	23	46.000	1.058.000
33.1	Reposicion de techo de tejas ceramicas con recuperacion del 70% (incluye limpieza de las mismas)	M2	155,83	30.092	4.689.236
33.2	Reposicion del 30% de tejuelones nuevos (incluye solo material)	M2	46,75	29.751	1.390.859
33.3	Reposicion del 30% de tejas nuevas (incluye solo material)	M2	46,75	51.583	2.411.595
33.4	Colocacion de techo de tejas y tejuelones ceramicos nuevos (30%) y reutilizados (70%) sobr extructura existente. (incluye solo mano de obra)	M2	155,83	77.050	12.006.702
33.5	Pintura de tejuelones con barniz - incluye mano de obra	M2	155,83	20.259	3.156.960
33.6	Pintura de tejas con color ceramico - incluye material y mano de obra	M2	155,83	43.498	6.778.293
34.1	Colocacion de artefactos luminicos existentes (incluye limpieza, mantenimiento y soportes rigidos para artefactos	UNI	12	160.000	1.920.000

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC:945.927 - 8

Abg. Juan José Quintana C.
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

	dentro de las aulas)				
34.2	Colocacion de artefactos luminicos nuevos (1x40) en galeria	UNI	4	118.000	472.000
34.3	Colocacion de ventilador nuevo (aula 6) - incluye material y mano de obra	UNI	1	55.800	55.800
34.4	Colocacion de ventilador existente incluye limpieza y mantenimiento	UNI	7	100.000	700.000
34.5	Reposicion de llaves de ventiladores	UNI	4	100.000	400.000
35	Limpieza final de la obra (incluye retiro de escombro y material excedente)	GL	1	1.200.000	1.200.000
					155.931.821

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra; CONTRATACION DIRECTA N° 57/19, REPARACIÓN DE TECHO DE TEJAS CERÁMICAS EN BLOQUE DE AULAS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 4551 – MAURICIO CARDOZO OCAMPOS, DE LA CIUDAD DE LUQUE. -

El plazo de terminación de la obra es de 60 (sesenta) días corridos.

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a *la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).*

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. No Cumple

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato). No Cumple

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

"CONTRATO PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 57/19, REPARACIÓN DE TECHO DE TEJAS CERÁMICAS EN BLOQUE DE AULAS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 4551 – MAURICIO CARDOZO OCAMPOS, DE LA CIUDAD DE LUQUE

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC 945.927-8

Abg. Juan José Quintana C.
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Abog. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 13 días del mes de noviembre de 2019

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC:945.927 - 8

REPRESENTANTE DE "LBB CONSTRUCCIONES"
LEOPOLDO BENITEZ B.
C.I. N° 945.927

Abog. Carlos Echeverria Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Juan José Quintana Cantero.
Secretario General